

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITA A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Miércoles 8 de Mayo de 1889.

NÚM. 8.689.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA

SRA. DOÑA CAROLINA JERRIZA DE RODRIGUEZ

QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 10 DE MAYO DE 1888.

(Q. S. G. H.)

Su viudo D. Gerónimo Lino Rodriguez, madre política, hermanos políticos y demás parientes políticos,

RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones, y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de Santiago, el viernes 10 de los corrientes, desde las 7 de la mañana hasta las 12.

El impuesto de consumos en Sierra-Almagrera.

Las frecuentes cuestiones que el llamado impuesto de consumos origina, muestra desde luego, ó que este es por su misma índole defectuoso ó que en su exacción se cometen abusos y arbitrariedades.

Peró para nosotros no es uno, sino que son ambos males los que producen entre la Administración y el contribuyente esos eternos conflictos que tantas veces degeneran en tumultos de carácter popular.

La base sobre que el mismo descansa, se aparta por completo de la regla general y de los buenos principios económicos no siendo su objeto el de gravar la utilidad ni aun la riqueza imponible sino el consumo individual, es decir, las necesidades personales más perentorias, como son las de comer y beber.

Así para que resulte aceptable y pueda de algún modo compensarse su vicioso fundamento ha de procurarse muy particularmente el que sus cuotas sean lo más moderadas posibles y el que en su reparto presida la más estricta equidad.

Mas no es de esta manera como lo comprenden los encargados de su ejecución cuando tanto se esfuerzan en elevar a toda costa las cifras de su rendimiento, empleando para ello cuantos recursos hallan a mano, apurando y extremando los procedimientos, que en aquel objeto creen ellos está cifrado todo el cumplimiento de su misión.

Y es error que suele traer consecuencias funestas para los pueblos y para los gobiernos el considerar el interés de uno y otro como opuestos ó contrarios, no siendo el segundo más que una derivación del primero, y debiendo estar este por completo supeditado a aquel como lo está el interés parti-

cular de aquellos al interés general y primordial de la nación.

Sin ir más lejos, en este mismo apartado rincón de la Península tenemos una prueba de los abusos a que se presta ese impuesto cuando los que lo administran no se inspiran en un criterio de estricta justicia é igualdad.

A los infelices operarios de las minas de la comarca se les hacobrado en años anteriores por la Administración municipal de Cuevas de Vera a cuyo distrito pertenecen por razón de consumo personal, la cantidad de cerca de treinta céntimos de peseta diarios ó sean cien pesetas anuales.

Y conviene saber la clase de artículos que constituyen su alimentación para poder comprender de este modo no ya la exorbitancia de la cuota, sino su manifiesta injusticia.

Sus ranchos se componen de arroz, patatas, garbanzos y habichuelas condimentados con la sal y las especias mas precisas.

Supongamos, para calcular ahora el importe de los derechos que estos representen el que cada individuo consume 3 kilos por día, tipo que aun nos parece demasiado alto.

Descompongamos despues este en las siguientes cifras: pan, 1 kilogramo, arroz y garbanzos, 1/4 idem; habichuelas 1/4; sal y especias 1/5 idem; el resto lo compone el agua que sirve para el citado rancho y que está exenta de pago. Pues bien, los derechos que estos representan importan escasamente unos tres céntimos de peseta, con arreglo a la tarifa á que pertenece este lugar que es el extra-radio y aun cuando se halla de agregar otro tanto por razón de recargos de toda clase; siempre resultará que lo que se ha exigido á los trabajadores está fuera de toda ley y de toda justicia.

—Pida sus pinceles, y mientras esté aquí haga algun trabajo.

—Si supiera el tiempo de mi permanencia en esta casa, haria algo. Esto lo mismo puede durar para rato ó concluirse pronto, y por eso no lo hago. ¿Conoce usted—añadió—el nuevo procedimiento de pintar al carbon? Porque me han dicho que han hecho de mí un retrato por ese procedimiento, y deseo ver cómo me han sacado. Y creo, segun mis informes, que el carbon se conserva más tiempo, pero no sale tan perfecto como hecho por el procedimiento antiguo.

—¿Qué me dice respecto de la declaración que ayer prestó el Sr. Gomez Terro-

—Todo lo que dijo es una pura falsedad y no sé cómo los hombres se vendan por tan poco dinero. A mí, cuando se me dice una cosa que es verdad, me inmuta hasta el extremo de no poder hablar, y no encuentro forma de poder contestar; ¡ya me habrán visto con la tranquilidad que escucho esas palabras!

En la actualidad me he formado una cuenta: no hacerme cargo de mi situación, «figurándome que estoy en una romería;» porque si me hago cargo es para pegarse un tiro ó volverse loco con tantas calumnias como me acumulan, y entre ellas las

Decía el Sr. Ministro de Hacienda en la sesión del Congreso del 27 de Febrero de 1887 respondiendo á una interpelación del diputado Sr. Mompion: «Niño que la ley de consumos sea injusta, pues en Madrid se satisface veinte y dos pesetas por habitante y en los pueblos no llega á la cuarta parte de dicho tipo.

Pues bien, hé aquí que podría contestarse á esta afirmación, el que el Ayuntamiento de un pueblo de esta provincia, desmiente categóricamente con sus actos aquella y que la Administración despues de cuatro años en que se incoó el expediente de reclamación todavia no lo ha resuelto ni dispuesto la devolución de las cantidades como en justicia procede.

Mas no consiste en esto solo la cuestión. La administración municipal exigió el consumo personal de los operarios no á estos como procedía en rigor, sino á la compañía explotadora, en contradicción palmaria con el espíritu y la letra misma de la ley cuyo artículo 254 previene que no podrán considerarse incluidos en los repartos á los hacendados que no tengan casa abierta en el lugar y aquí no solamente los dueños de la mina no residen en ella ni tampoco corren por su cuenta la manutención de los mineros, sino que aun hay muchos de ellos que no la han pisado nunca.

Llamamos, pues, sobre ello la atención de la Delegación de Hacienda de la provincia y de la Dirección general del ramo, esperando resuelvan el citado expediente con la brevedad que reclaman intereses tan injustamente lastimados.

M. Perier.

Sierra Almagrera, 6 Mayo 1889.

«La Crónica» en París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
París 1.ª de Mayo de 1889.

Ideas sueltas.

Muy Sr. mio: Quisiera yo en la carta de hoy, reunir las condiciones que tuvo Campo y Hava, padre de los reporters españoles, el color de Alarcon, la claridad de Galdós, la intención de la Pardo Bazán y la soltura de Palacios, para poder dar á V. cuenta de cuantos acontecimientos se preparan y poder describir con aquel colorido que resulta en *El sombrero de tres picos*, la calle del Cairo, las construcciones del Tonkin, los tonos de las cúpulas centrales de cada palacio, dándole al mismo tiempo cuenta, de porque no asistirán los Embajadores á la ceremonia inaugural, todo esto mezclado con anécdotas, de forma que el lector se entere y se distraiga. Y aún habria de pedir su intervención al inventor de la Homeopatía, para proceder por diluciones; y así como con dos glóbulos de acónito se hace una sangría de dos onzas, dar á V. en tres cuartillas la síntesis de lo que pasa y de lo que observo. Pero como no tengo aquellas condiciones ni otras que echo muy de menos, allá van unas cuantas noticias é impresiones.

que han dicho la condesa de Yumurí y la marquesa de Benzú.

—Algo debe haber de cierto en lo que han dichos esa señoras...

—Sí; la parte que se refiere á los disgustos con mi madre por mi mala cabeza. Las compañías que me han rodeado han sido las culpables de todo lo que me pasa.

—¿Qué concepto le merece á usted Ramos Querencia?

—Ese hombre es un feto ó... aborto miserable, que por dos copas de vino dice lo que quieren que diga, y yo, sabiendo las condiciones de ese hombre, puedo decir que me merece este concepto.

Vea usted hasta qué punto llega mi indiferencia: para que no digan que ando comprando testigos, tengo una colección de cartas de penados que han prestado declaración favorable en esta causa, pidiéndome tabaco y se lo he negado; y á otros que no han declarado, si he tenido tabaco, lo he repartido con ellos, para que no se diga que los ando catequizando, con objeto de que declaren á mi favor.

Durante esta conversacion, Varela habia pedido el almuerzo á un café, y como se lo iban á servir, se suspendió la conversacion hasta otro día.

El almuerzo que le han servido consiste

En la Exposición.

Falta á la verdad á sabiendas, ó le anda muy cerca el que pretenda describir la Exposición por dentro, como andaria equivocado, quien quisiera retratar á su hijo antes del alumbramiento. Fuera de alguna instalación en las Galerías Francesas, y algo en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos, no solamente no hay vitrinas llenas, sino que apenas hay colocada ninguna. La Exposición está próxima á concluirse, en lo que se refiere á su construcción: no está instalada: no puedo pues comenzar mi descripción ordenada y he de limitarme á dar á usted noticias sueltas, que no por no tener argumento, como dice un periodista americano amigo mio, dejan de tener importancia é interés.

Hablemos pues de la Exposición como espectáculo: las fiestas del 5 de Mayo serán suntuosas: la iluminación no creo que habrá tenido rival en el mundo. El gas y la luz eléctrica puestas de acuerdo, harán maravillas y Paris estas noches se parecerá un pueblo, sino un astro.

Primera fiesta.

Hoy se dá ya la primera fiesta: el Jurado que fué de 1878 invita á sus colegas de 1889. Será un banquete espléndido. Mr. Constans ministro de la Gobernación, prepara grandes recepciones: los Embajadores de las Potencias Monárquicas marchan al campo; los Ministros Plenipotenciarios se quedan: hay quien dice que es raro que los Embajadores, que segun el derecho internacional representan á su país y á su Monarca, se vayan al campo, mientras que los Plenipotenciarios, que solo representan á su país, se quedan en las fiestas.

Para que Vds. calculen lo que será la iluminación eléctrica, les diré, que las 24 Sociedades que constituyen el Sindicato Internacional de Electricidad, harán funcionar 170.000 focos, 2.000 lámparas incandescentes y una multitud de bujías Jablochhoff, repartidas por jardines, parques, arbustos, terrazas y puertas de Palacios. La música prestará su concurso á este cuento de las mil y una noches, y diferentes orquestas de todos los países, oficiales y particulares, amenizará una fiesta, que no solo se verá sino que se oirá desde muy lejos.

Los panoramas.

Los panoramas que abundan en la Exposición, abren sus puertas: dos teatros que funcionarán dentro de ella, serán inaugurados y cuanto, no ya Paris sino el mundo encierra de notable, no solo en el terreno de la ciencia, la riqueza y el arte, sino hasta en lo escéntrico, recorrerá los 900.000 m. c. que abarca este inmenso espectáculo. Se organiza un servicio de incendios y otro de policía completísimos, se instalan casas de socorro dentro del recinto, hay Restaurants desde lo más *recherché* hasta uno tan modesto en que las raciones de todo cuestan 10 céntimos cada una. Son innumerables los kioscos para perfumarse, retratarse, probar

en una tortilla de yerbas, un *roastbeef* con puré de patatas y una botella de cerveza.

Entrada del público.

La cola que habia formada en los alrededores de la puerta de entrada era la misma de ayer; allí se veía á las personas que han pasado la noche con los ojos abotargados y medio dormidas.

Los puestos han sido cotizados á siete y ocho pesetas hasta el núm. 20.

A las once dispone el Sr. Donders, secretario de gobierno interior de la Audiencia, que se abra la puerta de entrada al público, ocupando éste cien puestos del salon.

Al comenzar.

En la sala hay algunos bancos de los de preferencia desocupados.

Se espera á la duquesa de Osuna y marquesa de Roncali que, segun un cronista, vendrán de incógnito. No sabemos en qué consista esto del incógnito tratándose de personas que no tienen honores oficiales.

Querrá decir que van á venir disfrazadas de mujeres del estado llano.

A la una y treinta y cinco comienza el juicio.

El Sr. Perez de Soto rompe el fuego, di-

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

personas, Varela se encontraba paseando por su cuarto, en mangas de camisa, con los puños sin gemelos. Una vez hechos los saludos de cortesía, Varela manifestó que la noche la habia pasado con algun dolor de cabeza, por efecto del mucho calor que en la Sala de sesiones habia.

—Si usted tuviera aqui los pinceles, ¿haría una copia de esos retratos? dirigiéndose á una porcion de cuadros con el retrato de D. Alfonso XII que hay sobre un armario de libros.

—Muy poco podría sacar de ellos.

—¿Por qué?

—Por lo mal hechos que están. Yo, aunque sea inmodestia, me comprometo á hacerlos mejor; mire usted esa caída de brazos y la figura de las piernas, con más defectos no se pueden sacar; el rey Alfonso no era así.

NOTICIAS.

Curanderos con faldas,

Segun nos dicen, desde hace algunos dias andan por Andalucia dos señoras desconocidas, vendiendo un agua milagrosa, que á unos manifiesta que procede de Lourdes, y á otros de una gruta misteriosa, donde se aparece la Virgen todos los viérnes de cada semana.

Por cada botellita perfectamente la crada y sin mas etiqueta ni indicacion que la viñeta, muy mal hecha, de la Virgen metiendo los piés en agua, exigen cinco pesetas.

Se añade que habiendo llegado á poder de un joven aficionado á la química una de esas botellas, no descansó hasta hacer un concienzudo análisis, encontrando que se trataba de agua... pura, agua potable de cualquier parte, sin ninguna propiedad particular que la hiciera recomendable.

**

Escena trágica.

Florencia acaba de ser teatro de una escena trágica que impresionó dolorosamente á toda la ciudad.

Carlos Sodiui, de veintitres años, empleado en la Dirección general de caminos de hierro, vivia separado de su mujer.

El dia 24, á las tres y media de la tarde, fué Sodiui á dar un paseo con su hija, de doce meses, la cual vivia con él.

Al llegar frente á un kiosko que sirve de puesto á los vigilantes de consumos, sacó un revólver de bolsillo, y despues de besar con efusión á la inocenta niña, la disparó un tiro en la sien, dejándola muerta en el acto.

Sodiui, despues de contemplar el cadáver de su hija, se disparó dos tiros en un oido y cayó muerto.

GACETA.

DIA 5.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de instrucción del distrito de la Merced de la misma capital.

FOMENTO.—Real decreto promoviendo á inspector general del Cuerpo de ingenieros de minas á D. Calixto Andrade, ingeniero jefe del citado Cuerpo.

—Otro disponiendo que las obras de mejora de la ria de Avilés se terminarán durante el ejercicio de 1880 á 91.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Sr. Laynez y con asistencia de los señores Tovar, Martínez, Búrgos, Espinosa, Benitez, Domenech y Ledesma, celebró anteayer su acostumbrada sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Es una de las sesiones mas interesantes que ha celebrado la corporación, desde que asistimos á esos actos.

Despues de leida el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de la distribución de fondos para el mes actual y del movimiento de personal de la limpieza pública.

Presentada una cuenta de 147'60 ptas. de don Basilio Carmona, importe de unos paños de baranda, fué aprobada.

Quedóse enterada de la dimisión del Capellan interino del Cementerio.

Derribo.

Leida una instancia de D. José R. de Casas Cuenca, en representación de D.ª Soledad Valdivieso, alzándose de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en el año anterior, dictamina la Comisión de ornato, procede informar al señor

ñor Martin Rey, no debe haberse satisfecho cuando hace signos del mal gusto.

El presidente corta el incidente diciendo que los que hayan declarado ya no declaren y los que no, si.

Francisco Calleja.

Es el primer testigo que declara. Empleado en la Cárcel-Modelo y presta servicio en el centro de Vigilancia.

Dice que los paseos extraordinarios se conceden á los presos de buena conducta.

El Sr. Ruiz Jimenez que el testigo dijo en el sumario que Varela, lejos de merecer atenciones en la cárcel, era tratado con cierto desprecio por la clase de delito por que estaba preso.

—¿Como entonces—pregunta—le concedían paseos extraordinarios?

T.—Es que yo lo confundí entonces con otro Varela preso, de mala conducta.

Preguntado por el fiscal, dice que no prestó servicio el dia 1.º de Julio; que de las salidas de Varela no sabe más de lo que me dijeron los periódicos, y que es difícil salir de la cárcel, no bastando la influencia del director ó de un sólo empleado.

Perez de Soto:

—¿En que se funda usted para decir que no podía salir Varela?

la fuerza y electrizarse: á estos últimos les hacen competencia un verdadero ejército de coches de todos los paises y de todos los tipos que invaden los Restaurants y los paseos de París. Concentrando las noticias generales diré á Vds. que el palacio de Bellas Artes, empieza á poblarse de cuadros, que el de «La Historia del Trabajo» está muy adelantado y que es facil apreciar de una ojeada lo que ha hecho el hombre desde la edad de piedra hasta la conservación eterna de la voz humana y la divisibilidad de la luz eléctrica.

Pabellon español.

España para quien escribo, adelanta en su pabellon alimenticio graciosa construcción plateresca con reminiscencias de toda nuestra arquitectura propia del mudejar, al gótico florido. Cataluña ha comenzado á instalar en «Diversas Industrias», y estas instalaciones, las notabilísimas que tendremos en Bellas Artes y nuestra riquísima producción de granos y caldos, nos presentarán dignamente á los ojos del mundo. Ha llegado don Matias Lopez que parece animado de excelentes deseos; el pabellon de la Prensa dará una comida en que se reunirán por primera vez todos los corresponsales que aquí están, vá á exponerse un tronco de Valdeorras de colosales dimensiones. Espinay ha hecho un tonel tan grande como el estanque del retiro. Dentro de él se dará un baile, por de contado antes de llenarlo de Champagne. De la Sala de Máquinas se cuentan maravillas: las habrá que no les faltará mas que pensar, cosa que les sucede á muchos hombres. Para terminar, y para pintar nuestro carácter. Ayer nos explicaba un Yankee á otro español, y á mí, que vá á exponer una máquina tan perfecta y tan complicada, que por un lado entra el cerdo vivo y por el otro sale el salchichón hecho á los cinco minutos; esto no vale nada le contestó mi compañero, «en Vich tenemos una que hace lo mismo, solo que si el salchichón no gusta, se introduce nuevamente en la máquina y el cerdo vuelve á salir vivo por donde entró».

De V. atento y S. S.

Garcí Fernandez.

Málaga.

Una demanda curiosísima se ha presentado al Juez municipal de un pueblo de la provincia de Málaga: la de un judío ó sayón alquilado para las fiestas de Semana Santa, que hizo el trato de recibir precisamente tres azotes de los cristianos, y en cambio éstos lo han puesto nuevo, cebándose en el pobre judío.

La historia es original, y vale la pena de que la conozcan los lectores:

Todos los años, por Semana Santa, se contrata en aquellos pueblos á tres ciudadanos para que hagan de sayones, con la obligación de soportar unos cuantos garrotazos en las espaldas, permitiéndoles únicamente que debajo de la túnica se pongan rellenos de trapo ó bien una zalea.

Y cuando de la muchedumbre sale una voz diciendo *mueran los judíos*, los cristianos la emprenden á estacazos con los tres sayones alquilados.

Pero no han de pasar de tres los palos.

Este año pasaron, según parece, de 300, viéndose los pobres sayones apuradísimos.

Cuando se generalizó la paliza, dos de ellos pudieron escapar del furor de la turba multa, uno metiéndose debajo de las enaguas de su mujer, episodio cómico burlesco, que hizo prorrumpir á todos en carcajadas, y el otro colocándose al lado del señor cura, y cuando veía cerca un garrotazo procuraba que la sotana le sirviese de escudo.

ciendo que si el quedarse Dolores Avila en la Audiencia obedece á las manifestaciones que la gente hacia á la salida de los procesados, pide que Dolores salga porque esas manifestaciones no son por ella.

El presidente dice que obedece á una medida gubernativa del presidente de la Audiencia, contra la cual la Sala nada puede hacer.

El Sr. Rojo Arias renuncia á la declaración de los directores de *La Iberia* y *El Correo*.

Interrogatorio de Higinia.

Lo hace el Sr. Ballesteros, abogado de la acción popular.

—¿Conoce usted á Toribio Garcia?

H.—Sí, señor, un dia tomé café con él en una casa que creo está en el paseo de la Habana ó por allí.

A.—¿Recuerda usted qué dia fué.

H.—No recuerdo bien, pero debió ser del 1 al 20 de Junio.

A.—Y á Felisa Marin ¿la conocía usted?

H.—Sí, señor, la tuve en mi casa por recomendación de su querido. Me daba dos pesetas diarias, lo mismo que dió á Dolores cuando estuvo en la suya.

A.—Y á Francisco Lamarca, ¿le conoce usted?

El tercero fué el más desgraciado: alcanzó palos de lo lindo por todo el cuerpo, no sirviéndole de nada ni trapos ni zaleas. Y el hombre pide ahora una indemnización que no le quieren dar.

El Juez municipal le ha pedido el *contrato escrito*, para ver si se estipuló lo de los tres palos, y como no existe tal contrato, hay que recurrir á la prueba testifical.

Carta de Madrid.

5 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Obstruccionismo.

La sesión celebrada ayer en el Congreso constituye la prueba más irrecusable del obstruccionismo conservador.

En vano protestarán los amigos del Sr. Cánovas de una acusación de esta naturaleza. Los hechos con su lógica inflexible desmienten sus protestas, pues la mayor parte de la tarde se consagró á preguntas, todas ellas hechas por diputados conservadores sin excepción alguna.

Pero por si acaso todo esto no fuera bastante la ausencia del Sr. Pidal, prestando una indisposición cuando debía haber hablado para consumir el primer turno en contra del proyecto de sufragio, manifiestan claramente el espíritu obstruccionista que anima á los conservadores y el miedo inconcebible que profesan á la reforma de un modo de ser del sufragio que ellos confeccionaron á su gusto, oponiendo un valladar insuperable á toda alteración en la materia.

En cambio y como si hicieran una gran concesión aplazan el debate económico hasta que termine la discusión de la reforma de la ley de alcoholes, que comenzó ayer y que se cree terminará el martes próximo.

Sin embargo, ni al país ni á la opinión pública se engaña fácilmente y por tanto no se libran de esta suerte de la nota de obstruccionismo, pues de todos es conocido su manera de obrar.

Todo cuanto tienda á facilitarles por el mayor tiempo posible la posesión del poder cuando llegue la hora dejarán que lo resuelva el partido liberal, sobre el cual puede caer el anatema del país contribuyente, con tal que ellos, á semejanza de Pilatos, puedan lavarse las manos y como de este género son la reforma de la ley de alcoholes y los presupuestos, los dejarán que pasen, aun combatiéndolos para aparecer á los ojos de los incautos como defensores de las clases contribuyentes á las que volverán la espalda cuando vuelvan al poder.

Los presupuestos.

La presentación de los presupuestos para el ejercicio próximo ha empezado ya á surtir sus efectos entre los elementos más discolos de la mayoría.

Sabido es que desde el verano último venían haciéndose trabajos en pró de una disidencia entre algunos de sus prohombres y que se las prometían muy felices para un plazo anterior al término de la presente legislatura.

La obra económica de D. Venancio Gonzalez ha venido, sino á desbaratar por completo, á aplazar este movimiento para más adelante, pues toda la gente política sin excepción reconoce que algo se ha hecho en el camino de la regeneración de la Hacienda, aunque no todo lo que fuera de desear, porque si bien se hacen economías son el gastos públicos, no ha podido rebajarse algo al cargar del contribuyente, harto abrumado en la actualidad.

Acaso muy pronto se registrará una campaña más importante aún que la llevada á cabo ha poco en materia de moralidad, para obtener el descubrimiento de las muchas ocultaciones que existen en las fuentes de riqueza para alcanzar de esta suerte la rebaja de las contribuciones.

La presentación de los presupuestos ha coincidido con una pequeña baja en nuestros valores en las bolsas extranjeras, debido sin duda á noticias erróneas de que se proyectaba un impuesto sobre la renta de los valores públicos importante un cinco y medio por ciento y que la conversión de la deuda perpétua exterior; pero ha bastado la publicación de la memoria leida por el ministro de Hacienda para que se hayan repleto nuestros valores.

Suyo affmo.,

M.

H.—Sí, señor; es el querido de la Felisa. Un dia tuvo Felisa un disgusto con su Paco y yo con mi Evaristo, el cojo, por Dolores.

—A.—Las manifestaciones que usted acaba de hacer, son de las que usted llama verdaderas?

H.—Sí, señor.

Sobre si declaran ó no.

Se lee una larga lista de testigos á cuyas declaraciones renuncia la acción popular por estar comprobados los hechos sobre que habian de deponer.

El Sr. Rojo Arias solicita que la renuncia de testigos se haga con asentimiento de las demás partes.

El Sr. Ruiz Jimenez hace notar que poco antes el Sr. Rojo Arias habia renunciado á la declaración de dos testigos y nadie le dijo una palabra.

Luego se pone en claro que de los testigos renunciados por la acción popular hay dos de quienes espera el Sr. Rojo una declaración favorable á Varela, por lo cual dice que no quiere ser sorprendido.

El Sr. Ruiz Jimenez da extensas explicaciones que satisfacen á todos.

Sin embargo, el procurador de Varela se-

Gobernador debe revocarse el acuerdo ó indemnizar al interesado.

El Sr. Alcalde manifiesta que según el informe del Sr. Arquitecto, la casa propiedad de esa señora, situada en la calle de Elvira, se encuentra en inminente estado de ruina y puede ocurrir una desgracia, sino se procede al derribo, pero que el Ayuntamiento no tiene consignación alguna con ese objeto en sus presupuestos, y por lo tanto es preciso acordar lo mas oportuno.

Sr. Espinosa: Pido la palabra.

Sr. Alcalde: La tiene S. S.

Sr. Espinosa: Soy de opinión, que si esa casa, como certifica el Sr. Arquitecto, ofrece verdadero peligro por el estado ruinoso en que se halla, debe venir enseguida abajo; y además es un desdoro y una vergüenza para una capital, tener en una de sus calles principales un edificio en tal forma; solamente en Huércal se vé eso. Procede por lo tanto acordar el derribo inmediato.

Se acuerda pase la solicitud á informe de la Comisión de policía urbana para que la estudie.

Los maestros.

Dada lectura de una instancia de varios vecinos de la barriada de los Molinos de Viento, se acuerda conforme á sus deseos y teniendo en cuenta la importancia de dicha barriada, crear una escuela incompleta de niños.

Vista tambien una instancia del profesor de la escuela de adultos de esta capital, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, y estimando las razones que en la misma aduce, se acuerda acceder á lo solicitado por dicho señor y aumentar la consignación de la misma escuela.

Cementerio y algaidas.

Presentado el expediente instruido para la reparación del Cementerio de la Cañada de San Urbano, se dá lectura al informe de la Comisión, acerca del mal estado en que se encuentran las Algaidas y el Cementerio y por lo tanto la necesidad de proceder á las obras, conceder 1.500 ptas. con dicho objeto y el nombramiento de un guardia permanente.

El Sr. Espinosa manifiesta, que hay un presupuesto formado por el Arquitecto, pero que no debe tenerse en cuenta por resultar muy crecido, dado que ya los labradores gratuitamente, han rellenado de tierra el Cementerio. Hace presente á la Corporación que el estado de las Algaidas no puede ser peor, puesto que ya llegan al mismo pueblo las emanaciones y cree por lo tanto deben procederse con urgencia á realizar las obras por administración.

Sr. Alcalde: A esta Alcaldía se han presentado cuatro ó seis individuos solicitando llevar á cabo las obras mencionadas y por esto creo deben anunciarse á subasta ó á concurso.

Se acuerda en definitiva, con carácter urgente, que resuelva lo mas acertado el Sr. Alcalde en vista de los informes que reciba.

Luz eléctrica.

Leida la instancia presentada por D. Agustin Morales, solicitando autorización para construir en los solares del Quemadero, una fábrica para establecer los motores y generadores del alumbrado eléctrico de esta capital, así como autorización para instalar los soportes y conductores, in forma la Comisión de ornato debe concederle el permiso creando todo género de facilidades, y respecto á la instalación de la maquinaria, para evitar despues las quejas y reclamaciones, adjunta un acta suscrita por los vecinos y propietarios colindantes, en la que se muestran conformes en ello, manifestando que en su consecuencia se debe tambien acceder á lo solicitado, desde luego bajo la inspección y vigilancia constante del Ayuntamiento.

Sr. Espinosa: Es necesario á todo trance favorecer la creación de nuevas industrias y el desarrollo material de la población.

Así se acuerda, celebrando todos los señores Concejales el informe emitido por la Comisión en este asunto por estar inspirado en la más estricta equidad.

Gastos y reclamaciones.

Cuenta de los gastos ocasionados en reparar los destrozos que produjo la caída de un árbol en la plaza de la Princesa: 20 ptas. por un concepto y 75 por otro. Total, 95 ptas. Fué aprobada.

Se acuerda abrir una información respecto á las quejas producidas ante la Junta local de 1.ª Enseñanza, por los vecinos de los molinos de viento y vega, que dicen no asisten á sus respec-

T.—En que no creo que ningún empleado falte á su deber. (Risas.)

El Sr. Perez de Soto le hace incurrir en muchas contradicciones que el público accoge con murmullos.

D. Angel Muro.

Es el conocido y apreciado periodista.

Le pregunta la acción popular:

—Estuvo usted en San Isidro en el mes de Mayo?

T.—Sí, señor; estuve el dia 18 en un ventorrillo donde oí hablar de una cuestión que habia tenido dias antes un joven calavera que nombraban unas veces Pepe y otras Varela.

Despues del crimen, dice el testigo que al oír hablar de Varela y de cuestiones habidas en San Isidro, en el caso de poner en conocimiento del juzgado lo que acaba de referir, por si pudiera tener alguna relación.

Fiscal.—¿Y por qué creia usted que pudiera tener relación lo que oyó usted en San Isidro con Varela?

T.—Porque los periódicos hablaron de riñas que habia tenido Varela en San Isidro.

El sastre Nieto.

Contesta en voz alta á las generales de la ley.

tivas escuelas en las clases nocturnas los profesores de dichas barriadas

Vistas varias solicitudes de escasa importancia, se dá lectura al informe de la Comisión respectiva que propone la demolición inmediata de la pared apuntalada que existe á la entrada de la calle del Aire, esquina á la de Trajano y en su consecuencia se acuerda señalar al propietario, D. Carlos Enrique Martínez un plazo de cuatro días para que proceda al derribo.

El palacio episcopal.

El Sr. Espinosa: Pido la palabra.
El Sr. Alcalde: La tiene S. S.

El Sr. Espinosa: Ya que de ruinas se trata, llamomuy especialmente la atención del Ayuntamiento acerca del estado en que se encuentra el palacio episcopal de Almería, cuyo aspecto no puede ser mas horrible; es impropio además de una capital de provincia, mantener en pié en el centro de la población un edificio que á cada momento amenaza desplomarse. En su consecuencia creo y conmigo debe estar conforme la Corporación, que se debe requerir al Ilmo. Prelado para que en un plazo relativamente breve, desaloje aquel palacio y se proceda á derribarlo enseguida (Muy bien, desde la tribuna de la prensa.)

El Sr. Alcalde: El Sr. Espinosa debe tener presente, que el Prelado ha instruido un expediente y practicado activas gestiones con el mismo objeto, merced á las cuales ha conseguido una subvención de veinte mil duros, concedida ha poco por el Ministerio de Gracia y Justicia para llevar á cabo la reparación del edificio.

El Sr. Espinosa: Insisto en que debe requerirse por el Ayuntamiento al Sr. Obispo, para que en un plazo prudencial, pero lo mas corto posible, desaloje esa casa y se proceda al derribo inmediato, porque no solo lo exige así el ornato público, el estado ruinoso del edificio y el peligro que ofrece, sino que además, no sé en virtud á que ley ó autorización se tiene completamente interrumpido el tránsito de una vía pública contra todo derecho. Por lo tanto estimo de la corporación tome en consideración lo que propongo con carácter de urgencia, y resuelva lo más acertado.

Se acuerda que giren visita de inspección los Sres. Arquitectos provincial y municipal y determinen el plazo que debe señalarse.

Otra reclamación.

Se presenta una razonada solicitud, suscrita por D. Julian Gimenez, en la que manifiesta que el Ayuntamiento de esta capital le es deudor por la cantidad de 1600 ptas, importe de las maderas á él adquiridas, para instalación de la feria del año anterior; que para satisfacer esta deuda se le dió una carta de pago por ese valor, contra el arrendatario de consumos, pero que en vista de que este señor, á pesar de todas sus gestiones, no quiere atenderle y por lo tanto continua sin percibir la referida cantidad, que tan legítimamente le corresponde, reclama al Ayuntamiento para que abone directamente esta deuda.

El Sr. Ledesma, en nombre de la Comisión de Hacienda, dice, que ha examinado los libros de contabilidad y en ellos consta que oportunamente le fueron satisfechas al Sr. Gimenez las 1600 ptas. de la madera invertida en la instalación de la feria y que no ha lugar á tal reclamación, puesto que existen el cargareme y el libramiento firmado, que justifican el pago; que igualmente consta en los libros de contabilidad, que el arrendatario de consumos practicó sus ingresos y no procede por lo tanto estimar la instancia de Sr. Gimenez.

Así se acuerda.

El cultivo del tabaco.

El Sr. Espinosa: No desconoce seguramen-

te el Excmo. Ayuntamiento, el estado deplorable de nuestra agricultura, en toda la provincia y la necesidad imperiosa de mejorarla por todos los medios posibles, si se quiere mitigar en parte la aflictiva situación porque atraviesa este país.

Pues bien, hoy viene gestionándose en Andalucía y por toda la prensa, autorización del gobierno, para efectuar plantaciones de tabaco, cultivo que es seguro habia de producir pingües beneficios, y yo creo, que ninguna otra provincia se encuentra en mejores condiciones para el objeto que la de Almería; por consiguiente, opino que debemos interesar, bien del Gobierno bien de la Compañía Tabacalera, autorización para introducir esta gran mejora en la empobrecida agricultura. (Muy bien).

Además en las afueras de Almería existe un magnífico edificio, el ingenio de Monserrat, que hoy está completamente desocupado y en el que podria establecerse una gran fábrica de tabaco por labores mecánicas que tambien produciria á la población considerables beneficios.

Tengo entendido, que los representantes de la Tabacalera aspiran á ello y por lo tanto, propongo al Excmo. Ayuntamiento se dirija súplica al Gobierno para que conceda ambas cosas; el libre cultivo del tabaco y la instalacion de una fábrica en esta capital.

Así se acuerda.

La subasta del ferro-carril.

El Sr. Ledesma: Dentro de breves dias tendrá lugar en Madrid el acto de la subasta del ferro-carril de Linares á esta capital.

Con objeto de tomar parte en ella, vemos que algunas sociedades se mueven y agitan, participando tambien de esta excitación todo el pueblo á cuya cabeza debe ponerse el Ayuntamiento, á fin de lograr las mayores facilidades para que la construcción de la línea sea un hecho.

Entre las empresas que en la actualidad existen, figura la que representa el Sr. Marqués de Alex, á quien todos conocemos y yo creo, sin determinar á nadie, que debe hacer constar el Ayuntamiento cual es su propósito y su actitud patriótica en favor del proyecto.

El Sr. Espinosa: Estoy en parte perfectamente de acuerdo con lo propuesto por Sr. Ledesma y opino deben hacerse todo género de concesiones y dar las mayores facilidades posibles al concesionario de la línea, pero sin determinar á persona alguna; ni al marqués d'Aléx ni á ningún otro; den en absoluto al que resulte concesionario todo género de beneficios, todo cuanto se pueda hacer en su obsequio.

En suma, se acuerdan hacer estas concesiones con respecto al Sr. Marqués d'Aléx ó á cualquier otro que fuese el concesionario y se levantó la sesión.

Uno de los señores Concejales pidió la palabra para terminar, y el señor Alcalde la aplazó para después; por lo visto el Ayuntamiento se constituyó en secreta cuando los periodistas dejamos el salón de actos.

Al salir nos decía un agente municipal. —Buena sesión ha sido la de hoy; ya tienen Vds. ya llenar un par de periódicos. Si se creeria e! tal que íbamos á darla por razones económicas.

La política.—Ayer se notaron más animados que de costumbre los círculos políticos de la capital, donde se aseguraba haberse recibido un telegrama del Sr. Romero Robledo, afirmando habian sido puestas en el correo las órdenes oportunas á fin de que fuera repuesto en el Ayuntamiento el Sr. Lirola y todos los incapacitados. Con este motivo los liralistas se mostraban muy contentos, y esta mañana esperaban con verda-

ra ansia la hora del correo para confirmar la noticia del jefe de los reformistas.

Por otra parte los de la situación andaban de Zúca en Meca bebiendo los vientos, que ayer soplaban con alguna fuerza, con objeto de contrarrestar este rudo golpe.

Hoy por lo tanto debe recibirse en el correo esa importante real órden y segun todas las probabilidades, vamos á tener dias de jolgorio y danza política.

La cosa está que truena.

La expectación es grande.

Telegrama.—Ayer nos remitió para su inserción nuestro amigo el Presidente del Ateneo el siguiente despacho:

«Joaquin Ramon Garcia.—Presidente Ateneo. Cartagena 7 9'50 m.

Rogamos sea nuestro intérprete cerca Junta Directiva y miembros Ateneo de nuestro profundo reconocimiento por simpatias inmerecidas. Diga á Almería lucharemos como hijos agradecidos para obtener y construir ferro-carril indispensable á su prosperidad y grandeza.

MARQUES DE ALÉX.—NICOLÁS MASDEN.»

Negocio.—Tambien se habló en algunos círculos de un próximo asunto de cierta transcendencia que se piensa llevar á cabo en Rioja, relacionado con la venta de los montes ó de los espartos.

No respondemos de la veracidad de esta noticia, pues fué recogida á última hora sin detalles de ninguna clase.

Ello resultará.

Fuga.—Ayer se hicieron á la vela, es decir se fugaron dos jóvenes amantes que cansados ya del «Amor platónico» decidieron tomar una enérgica resolución.

Buena suerte.

Gaseosas.—Se ha establecido en esta capital una buena fábrica de gaseosas, situada en la calle del Muelle núm. 20, y acerca de la cual llamamos la atención de nuestros lectores, pues se elaboran unos refrescos excelentes y que pueden competir con los mejores en su clase.

En dicho establecimiento encontrarán tambien un buen surtido de botellas de cerveza del país á precios sumamente económicos.

Dado el punto en que está situado, que es uno de los que más se frecuentan en la estación veraniega, no hay que dudar que el éxito será seguro.

Jamás falla en sus buenos resultados.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

En varias ocasiones he administrado á enfermos puestos bajo mi dirección, la *Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos*, y siempre he conseguido el objeto que me proponia, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad; y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de *escrofulosis*, el *linfatismo* y *estados anémicos*, debidos á varias causas, como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. Vicente Guillen.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 7, 10'50]m.

Los prelados que han asistido

al Congreso Católico regresan á sus respectivas diócesis poco satisfechos de los resultados obtenidos.

Se ultima el dictámen de la Comisión en el proyecto de Ley del timbre.

El Sr. Alonso Martinez se resiste á aceptar la presidencia del Tribunal Supremo.—Fabra.

Idem 7, 5'30 t.

Se han reunido los comerciantes de esta córte para combatir el impuesto de las utilidades.

Los alcoholeros de Zaragoza han cerrado las tiendas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-90.

4 por 100 exterior, 78-95.

4 por 100 amortizable, 90-50.

---Fabra.

Idem 7, 8'30 n.

En la sesión del Senado se ha desechado la enmienda presentada por el Sr. Estella.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral, ha prestado una importante declaración la niñera del Sr. Ferradas, que dice vió el dia del crimen á dos hombres entrar en casa de doña Luciana, dando las señas de uno que coinciden con las de Parejo.

En el Congreso continua la discusión de la ley de alcoholes. --P.

Idem 7, 5'15 t.

En el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral ha declarado el penado de Alcalá afirmando que cuando era querido de Dolores le dijeron se habia descubierto el crimen y accidentose. Otros testigos lo niegan. El ama de crida de Marianis confirmó que el dia del crimen vió un hombre con barbas en la escalera.

El conde de Toreno y el Sr. Martos convinieron una hora para preguntas y tres para discusión de proyectos.

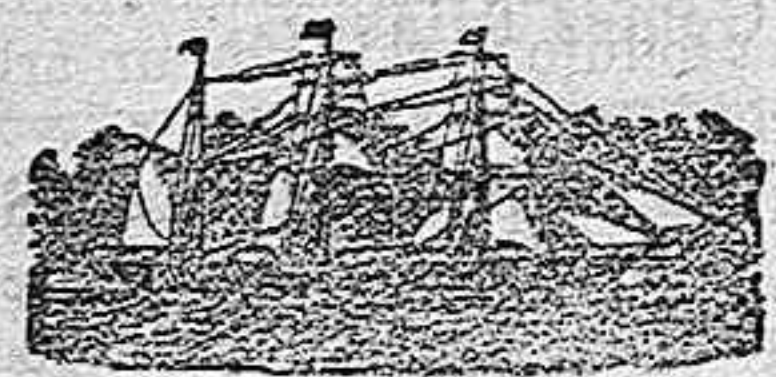
Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocoido de azoe para la operación sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Garcia de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el dia 9 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 7

Entrados.

Vapor inglés CARZO procedente de Prot de Bone, llegó á este puerto á las cuatro de la tarde en lastre á cargar esparto, con destino á Liverpool.

ANUNCIOS.

Lecciones de bordados.

Una señora entendida en este arte dá lecciones á domicilio y en su casa.

En el Picadero de caballos, situados en la Rambla de Alfáreros, darán razón.

Peluqueria granadina ESTA anti-gua peluqueria se ha trasladado á la calle de la Glorieta, en los bajos de la fonda de Tortosa, donde su dueño no ha omitido sacrificio alguno para montarla como una de las primeras en el ramo. 2-4

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

GUANTERIA.

En el establecimiento de guanteria de Juan Molina calle Real 8, se acaba de recibir un magnífico surtido de guantes en sedas, hilos y mitones, tanto en negro como en colores, y diferentes tamaños, para la presente estación todos últimas novedades y á precios sumamente barato.

Sastreria GRANADINA DE JUAN PELAEZ.—Confeccion de toda clase de prendas. Última novedad á los precios siguientes.

Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts. Sin forros 20 id. Traje chaquet con forros 35. Sin forros. 27 id. 50. Los demás trajes á precios convencionales. 5. Glorieta de San Pedro. 10-25

Cosario para Granada.

Sale el dia 11 del corriente el carruaje de Francisco Fenoy Diaz.

Se despacha calle de la Vega número 6 y Posada del Capricho. En Granada Posada de San José. 2-4

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Molinos DE VIENTO REGULABLES

automáticos «Sistema Soler» único premiado y con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, propios para elevar agua de todas profundidades, á precios convencionales y al alcance de todas las fortunas.

Entenderse con D. Patricio Benitez su único representante en la provincia de Almería. 9

DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER.

CALLE DE LA ALMEDINA 31.

ALMERIA.

4-25

Gran fábrica DE SERRIN DE CORCHO en San Feliu de Guixols.

Para informes Luis Batiste, plaza de Pavia 21. 27-30

Carneceria de Juan Pérez Andujar. Se expende carne de vaca y ternera, por toda la temporada de verano, á 60 céntimos de peseta libra. Idem sin hueso á 1 peseta.

Señas de la carniceria los carteles que hay en la misma. 4-8

Azufre triturado refinado

PARA LOS PARRALES Y VIÑAS, EN SACOS DE UN QUINTAL.

ULIBARRI Y PEYDRO.

Paseo del Principe número 48, al lado de la Administración de Correos, frente á las palmeras. 16-30

Queso mahonés,

chorizos de Candealario y Castilla, salchichon de Vich, queso de bola y plato, atun en aceite, salmón, langosta, sardinas francesas y españolas, pasta de tomate, pimientos dulces y morrones, manteca en latas, pasas de todas clases y otra variedad de artículos de todas clases y vino de Valdepeñas á 3 rs. botella.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño

2.- Marquesa.-2

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500.000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	23 de 50.000 » = 1.150.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	36 de 25.000 » = 900.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	106 de 15.000 » = 1.590.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	203 de 10.000 » = 2.030.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	4 de 7.500 » = 30.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	608 de 5.000 » = 3.040.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	1018 de 2.500 » = 2.545.000 »
1 de 200.000 » = 200.000 »	

y además 48.160 premios de rs. 1.500, 1.000, 750, 500 etc., por el importe total de 49 millones 245.275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipando el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000 rs.—250.000 rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
 En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
 Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, grémanes y golpes paratragas de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en docenas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal. Almería.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la fístula, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido venoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Or 533 ad Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estómago, Las Embarazas gástricas, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^{ia}

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 2, pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo; conserv a la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado más natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pts. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot Freres.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceite, as en frascos de cristal, queso de bola clase superior, mantequilla en latas de un libra y de media. Hortalizas, salmon y ardiannas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.